

Pescadores de Puerto Saavedra podrán postular a capacitaciones



Pág. 03

Jefe de defensa regional visitó Toltén para coordinar apoyo para controlar las medidas de cuarentena



Pág. 04

Cortan ruta Tranapuenta-Tirúa exigiendo mayor presencia policial



Pág. 05

Deportistas de Nueva Imperial añoran volver a sus respectivas disciplinas



Pág. 07



Pág. 08

Ministro de Ciencia destaca capacidades en La Araucanía para la investigación e innovación en plantas y alimentos

Denuncia seguro Subsecretaría de Prevención del Delito

Pág. 05

IFE Universal: Hoy jueves 8 de julio comienza el proceso de postulación



Pág. 04

elinformadordigital.cl



[elinformadorperiodico](https://www.instagram.com/elinformadorperiodico)

Costa Araucanía

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

Derecho a la alimentación y desarrollo rural en la Constitución

Por: Danae Mlynarz Puig, Directora Oficina Chile
Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

La pandemia y el cambio climático han puesto en manifiesto la necesidad de resguardar el derecho a la alimentación, algo tan básico de lo cual no acostumbramos a hablar. Sin embargo, el momento constituyente que iniciamos junto con el contexto de incertidumbre entregan una nueva oportunidad para hacernos cargo de esta necesidad básica para la vida.

La FAO nos señala que todo ser humano tiene derecho a una alimentación adecuada y tiene el derecho fundamental a no padecer hambre, según las normas internacionales de derechos humanos. El derecho a una alimentación adecuada comprende los aspectos cuantitativos, cualitativos y de aceptabilidad cultural. Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger, promover, facilitar y materializar este derecho. El derecho a la alimentación no es el derecho a ser alimentado sino, primordialmente, el derecho a alimentarse en condiciones de dignidad. Sólo cuando una persona no pueda, por razones ajenas a su voluntad, proveer a su propio sustento, tiene el Estado la obligación de proporcionarle alimentación o los medios para adquirir alimentos.

En una revisión a los programas de los 155 convencionales constituyentes electos se observa que el derecho a la alimentación se encuentra presente sólo en el 31% de ellos. Además, al

mirar las referencias en torno al desarrollo rural los porcentajes son aún más bajos, alcanzando presencia sólo en el 20% de los programas de los constituyentes.

En el caso del derecho a la alimentación, aparece principalmente desde dos perspectivas: Por una parte, se menciona la necesidad de resguardar la seguridad alimentaria y la alimentación saludable y por el otro, al derecho a la soberanía alimentaria, resguardada por campesinos y campesinas que producen alimentos sanos de forma agroecológica y que gozan del acceso a la tierra, al agua y a las semillas.

Desde el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural creemos que es una oportunidad el resguardar el derecho a la alimentación en nuestra nueva Constitución para ampliar la mirada y abrir un diálogo sobre el enfoque territorial de desarrollo rural, sector muchas veces invisibilizado y con un enfoque que considera diversas dimensiones y la heterogeneidad de la ruralidad en nuestro país. Así como también las necesarias relaciones entre lo urbano y lo rural, poniendo al centro a los agentes que permitirían avanzar en la consecución del derecho.

Desde esta perspectiva, la agricultura familiar puede contribuir a potenciar sistemas agroali-

mentarios competitivos, inclusivos y resilientes, además de ser capaces de reforzar el desarrollo equilibrado de los territorios rurales, mediante la preservación de especies, de la cultura y las identidades locales, mostrando en muchas ocasiones un alto grado de adaptación y mitigación del cambio climático. Resultando un actor clave y estratégico para la provisión de alimentos y la transición hacia un sistema agroalimentario sostenible.

Asegurar el acceso equitativo a los recursos naturales como condición necesaria de un sistema alimentario justo es algo también necesario de introducir en esta conversación. La estructura agraria, la distribución del agua y el ordenamiento territorial deben ser equitativos, democráticos, participativos y reconocer los modos de vida rurales y la agricultura familiar y campesina. Así como el principio de protección del patrimonio biocultural y silvoagropecuario de los territorios, reconociendo su anclaje territorial.

Desde Rimisp buscamos una Constitución donde el Estado reconozca los territorios en su dimensión de constructo social y, por lo tanto, considere sus particularidades y necesidades específicas en la garantía de derechos, inversión pública, normativa y cuerpo legal para habilitar pertinentemente el desarrollo territorial inclusivo.

Convención constitucional: impugnación y expectativas

Por: Dr. Marco Moreno
Director Escuela de Gobierno y Comunicaciones, UCEN

No cabe duda que en la previa de la instalación de la Convención Constitucional el próximo 4 de julio se ha impuesto hasta ahora la faz agonal de la política caracterizada por la contienda y la lucha por el poder.

Dos tensiones se han expresado en estas horas previas. Por una parte, una cierta pulsión impugnadora parece estar evidenciado en diversas acciones desplegadas por varios convencionales. Desde el cuestionamiento a la injerencia gubernamental o de otros poderes del Estado hasta cuestiones de forma dan cuenta de la energía impugnadora de lo viejo frente a la legitimidad de lo

que está por nacer. De este animo refundacional han estado impregnados los más de 23 comunicados de distintos agrupamientos a la interna de los convencionales tomando posición sobre diversos temas.

Este efecto impugnador se enfrenta a una segunda pulsión referida a la gestión de las altas expectativas que la ciudadanía a depositado en este proceso. La impugnación tiene un límite, y éste está dado por el riesgo de sobregirarse defraudando y amenazando las expectativas sobre los resultados del proceso.

Lo positivo es que la energía del proceso constituyente será encauzada más temprano que tarde por el predominio de la faz arquitectónica caracterizada por la construcción de acuerdos para conseguir resultados. Para esto se requiere respetar las reglas del juego, Estas posibilitaran que los convencionales —a pesar de la diversidad y fragmentación— estén condenados a entenderse y obligados a no defraudar los resultados que la gente ilusiona, a pesar de su frustración reiterada con la política y los políticos. Resultados en la palabra que encumbrará o hundirá la Convención Constitucional.

 **EMERGENCIAS**
NÚMEROS DE
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

EL INFORMADOR
NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán
Periodistas: Yonathan Tonioni
Ramón Provoste Saavedra
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Pescadores de Puerto Saavedra podrán postular a capacitaciones

El Concurso comunal denominado “Fortalecimiento de las capacidades de gestión pescadores artesanales asociados a comuna de puerto Saavedra” es resultado de una alianza estratégica suscrita mediante convenio entre el Gobierno Regional de La Araucanía y el Indespa, a través del programa Transferencia Desarrollo Productivo para la Pesca Artesanal de la Comuna de Saavedra, que dispone de un fondo comunal de 153 millones de pesos, el presente 2021.

La convocatoria contempla capacitación en la elaboración de productos marinos, desarrollo de habilidades para el emprendimiento y técnicas de ventas basadas en comercio electrónico.

Este curso comprende 80 horas, en las cuales las y los participantes reciben los materiales necesarios para la capacitación, guía de aprendizaje con actividades, indicaciones, procedimiento y/o técnicas y bibliografías, libro o manual con los contenidos revisados en las clases, ser-

vicio de cafetería para cada jornada de capacitación presencial y transporte para los beneficiarios provenientes de zonas rurales.

Al respecto, el Seremi de Economía Francisco López valoró este aporte. “El rubro económico de la pesca artesanal es muy importante para la zona costera de nuestra región, y para la comuna de Saavedra. Además, tienen un vínculo muy importante con el sector turismo que ha sido también afectado por la pandemia. Por tanto, es valorable que los pescadores puedan acceder a estas capacitaciones que les entregarán mayores capacidades de gestión, y un acercamiento al comercio electrónico, tan necesario en el contexto actual. Por otro lado, este programa impulsado por Indespa y el Gobierno regional, contempla un subsidio de herramientas, donde se determina las herramientas posibles a elegir por los beneficiarios que aprueben la respectiva capacitación. Por último agradecer a los Consejeros regionales quienes han



apoyado y han estado atentos al desarrollo de este programa y que este año finaliza su ejecución luego de 3 años”.

El Director Ejecutivo de Indespa, José Pedro Núñez, destacó el trabajo en conjunto con el gobierno regional que ha permitido desarrollar distintas iniciativas de importancia para el sector pesquero artesanal de la región. “En particular, este programa de capacitación para los pescadores y pescadoras de la comuna de Saavedra contribuirá a uno de los propósitos principales de Indespa que es el

fomento productivo del sector pesquero artesanal. A través de estas capacitaciones podrán apostar a la diversificación productiva y agregación de valor de sus recursos, y avanzar al mismo tiempo en la reactivación y escalamiento comercial de sus actividades”, sostuvo la autoridad.

Beneficios del concurso

Entrega de competencias teórico – prácticas a los pescadores artesanales beneficiarios, respecto de los temas estipulados en el objetivo del Concurso.

Entrega de materiales necesarios para las capacitaciones, guía de aprendizaje con actividades, indicaciones, procedimiento y/o técnicas y bibliografías, libro o manual con los contenidos revisados en las clases, servicio de cafetería para cada jornada de capacitación presencial y transporte para los beneficiarios provenientes de zonas rurales.

Aporte pecuniario no reembolsable, personal e intransferible para todos los beneficiarios que aprueben la Capacitación, por un monto fijo, el cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y se distribuirá en base a las personas que hayan aprobado la capacitación. Dicho beneficio se pagará a través del Banco Estado, a través de transferencia electrónica o presencial, una vez que apruebe el curso.

Subsidio de Herramientas para el curso.

La base de concurso y ficha de postulación se encuentra disponible hasta el próximo 15 de julio en <https://www.indespa.cl/concursos/>

Curso E-Learning del Ministerio Secretaría General de Gobierno

Il versión del curso e-learning Formulación de Proyecto para el Liderazgo Social 2021

Con la finalidad de comprender qué es un proyecto social y aplicar las herramientas fundamentales para su formulación de estos, es que el gobierno ha vuelto abrir su plataforma para la inscripción de este curso, el cual es impartido por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, en conjunto con el Ministerio de la Secretaría General de Gobierno.

Esta plataforma, esta alineada con las nuevas tecnologías y posibilidades de aprendizaje a distancia, donde podrán realizar el curso de Formulación de Proyecto para el Liderazgo Social 2021, además de módulos gratuitos, los cuales están

orientados en técnicas comunicacionales, participación ciudadana, institucionalidad

acercándoles información y permitiéndoles estar más preparados en su desinteresada labor con sus vecinos y comunidades, que demuestra día a día la importancia que tienen en la sociedad civil.

Si desean participar de este importante curso, deben realizar la inscripción en la página <https://escuela.segegob.cl/> en la opción “inscríbete aquí”. El plazo de inscripción es hasta el 18 de julio del 2021,

posteriormente se les entregará información para el ingreso a las clases virtuales del curso, el cual iniciaría el 02 de agosto del 2021. Ante

cualquier duda, contactarse al correo mecapacito@msgg.gob.cl, Si ya realizaste el cur-

so invita a un miembro de tu organización que quiera participar.



EXTRACTO

Juzgado de Letras de Nueva Imperial, rol V-10-2020, por sentencia de fecha 21 de agosto de 2020 se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don JULIO HUIQUIAN ANTINAO, RUN 3.209.624-7, a doña ISAILDA HUIQUIAN ANTINAO, RUN 5.093.557-4, doña MARÍA HUIQUIAN ANTINAO, RUN 4.455.846-7 y doña ROSA HUIQUIAN ANTINAO, RUN 10.144.403-1, en su calidad de herederas testamentarias a título universal, y a doña ISAILDA HUIQUIAN ANTINAO, en su calidad de legataria de especie, se le confiera el inmueble señalado en la cláusula cuarta número uno, conforme lo dispuesto en la cláusula quinta de dicho testamento. El testamento fue celebrado por escritura pública el 25 de julio de 2014, repertorio 4301-2014 ante el Notario Público de Temuco don Carlos Alarcón Ramírez. Ministro de fe.

Jefe de defensa regional visitó Toltén para coordinar apoyo para controlar las medidas de cuarentena

Recientemente el alcalde de Toltén recibió la visita del nuevo jefe de defensa de la región de la Araucanía, el General de Brigada

Pedro Pascual Robin, quien visitó la comuna para coordinar apoyo para controlar las medidas de cuarentena en la comuna y así ayudar a



bajar el aumento de contagios que afecta a la comuna y que ha impedido salir de fase 1.

El edil de Toltén, expresó

que “hemos coordinado una serie de medidas que apoyarán a los fiscalizadores del Ministerio de Salud que están reforzando el control

sanitario en la comuna”. Durante los próximos días se instalarán controles aleatorios en diversos sectores de la comuna.

IFE Universal: Hoy jueves 8 de julio comienza el proceso de postulación



Quienes hayan recibido el IFE Universal de junio no deberán volver a postular

Más del 90% de las personas en La Araucanía (394.410 familias y 914.343 personas) ya han sido beneficiados por el Ingreso Familiar de Emergencia y este mes comienza un nuevo proceso de postulación para el beneficio correspondiente a julio.

Desde el jueves 8 hasta el 18 de julio estará abierto el proceso de postulación en www.ingresodemergencia.cl que entrega \$177 mil pesos hogares unipersonal y \$500 mil a una familia de cuatro personas. Pero, solo un pequeño porcentaje de la región debe postular porque los que ya recibieron el beneficio durante junio se les pagará de manera automática.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Consuelo Gebhard, destacó la gran cantidad de familias que han recibido el beneficio y que lo volverán hacer. Además, detalló que “es importante recalcar que todas aquellas familias que calificaron al IFE Universal de junio no deben volver a postular. Mientras que los hogares que deben postular son todos aquellos que pertenecen al 90% más vulnerable o inferior según el Registro Social de Hogares (RSH) y que no hayan sido beneficiarios del IFE a partir de junio 2021, quienes están en trámite para acceder al RSH y quienes pertenecen al tramo del 91% al 100% según el RSH, deberán declarar ingresos del hogar que deben ser menor a \$800 mil por in-

tegrante familiar, por ejemplo, una familia de cuatro personas debe tener ingresos menores a \$3.200.000”.

La Seremi junto a sus servicios y funcionarios estarán desplegados por las comunas de la región realizando operativos de postulación. “Este jueves y viernes nos desplegaremos junto a la fecha de pago del Instituto de Previsión Social. Mañana estaremos en la comuna de Perquenco y Vilcún, mientras que el viernes estaremos en Queule y Villa los Boldos de la comuna de Toltén”, afirmó la Seremi.

Está contemplado que el IFE Universal también se entregue durante agosto y septiembre, este último mes en su 50% del monto hasta ahora. Las personas que deban tramitar su RSH deben hacerlo en www.registrosocial.gob.cl. Son aproximadamente 300 mil hogares en Chile que estando en el Registro Social de Hogares todavía no completan sus datos y son a esas personas que estamos buscando hoy”, aseguró la Subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares.

Pago retroactivo

El pago que se realizará en julio contempla el retroactivo para quienes postularon en la segunda ventana de junio. De

esta forma, los montos que recibirán estas personas a fin de mes, por única vez, son los siguientes:

1 persona: \$354.000
2 personas: \$574.000
3 personas: \$800.000

4 personas: \$1.000.000
5 personas: \$1.092.000
6 personas: \$1.240.000
7 personas: \$1.382.000
8 personas: \$1.518.000
9 personas: \$1.648.000
10 personas o más: \$1.774.000

Cortan ruta Tranapunte- Tirúa exigiendo mayor presencia policial

Tras el baleo de dos trabajadores que resultaron gravemente heridos, personal de la empresa Luis Rubilar cortó por más de 2 horas la ruta que conecta la localidad de Tranapunte con Tirúa en la comuna de Carahue.

Cerca de 30 trabajadores apoyados por profesores de la escuela rural San Ignacio, dirigentes vecinales y de comunidades mapuche del sector, bloquearon con árboles y neumáticos la ruta, solicitando la presencia de autoridades regionales en el lugar y exigiendo mayor presencia policial ante el aumento de delitos violentos.

La tarde de este lunes, Hernán Barría padre y Hernán Barría hijo, trabajadores de esta empresa, fueron asaltados y baleados para robarles sus camionetas, resultando ambos con heridas de extrema gravedad.

Luis Carrillo, vocero de los trabajadores indicó que tras

hablar con el residente de la obra decidieron tomarse la ruta. “En forma pacífica queremos llamar la atención de la autoridad y que se preocupen por nosotros. Necesitamos mayor resguardo policial porque estamos arriesgando nuestra vida, perder nuestros vehículos con los que nos trasladamos. Tenemos dos colegas graves, uno es el jefe de terreno, que están muy mal. Así no podemos seguir trabajando” sentenció.

El alcalde de Carahue, Alejandro Sáez Véliz llegó hasta el lugar para escuchar a los intervinientes y mediar ante la presencia de fuerzas especiales de carabineros. “Yo comparto con ellos y les encuentro toda la razón porque están trabajando con una tremenda inseguridad. Hay trabajadores que están graves. Logré coordinar una reunión con la empresa, con la gobernación y el Seremi para gestionar mayor dotación de



carabineros en la comuna y en particular en esta ruta por donde están llegando los delincuentes. Estamos solicitando además una medida de protección que se traduzca en presencia permanente de policías en la ruta.”

Su preocupación mostró también Jocelyn Silva, directora del Colegio San Ignacio,

emplazado a un costado de la vía, ya que están prontos a comenzar con las clases presenciales. “Quisimos estar presente porque nuestros profesores también han sido vulnerados por estos delincuentes. Han sido perseguidos. Tenemos mucho temor porque tenemos que irnos tarde y saliendo de la cuarentena volvemos a clases presenciales. Tenemos temor también por nuestros estudiantes que viven en las inmediaciones y deben trasladarse por esta ruta a diario”.

A la manifestación también se sumaron distintos dirigentes vecinales, entre ellos José Huenumán, de la Comunidad Pedro Huenchufir, sector Lolo cura quien indicó que “nosotros apoyamos a los trabajadores, a nuestros vecinos, a nuestros amigos. Hemos sido víctimas siempre de esta delincuencia. Nadie puede vivir

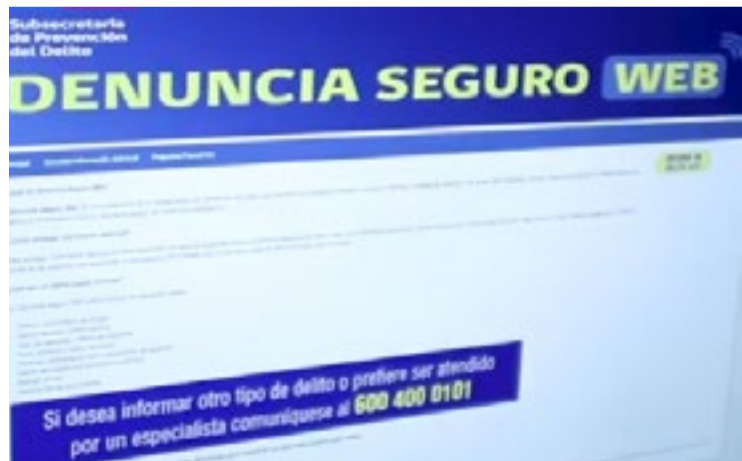
tranquilo. Lamentablemente carabineros tienen las manos atadas”.

Tras la mediación del alcalde Alejandro Sáez Véliz la manifestación terminó pacíficamente y se acordó que esta mañana se efectuará la reunión para escuchar las demandas de los distintos sectores donde participará la Gobernación Provincial de Cautín, carabineros, representantes de la empresa, trabajadores, dirigentes vecinales y de la municipalidad de Carahue.

Cabe destacar que hace una semana el delegado presidencial para la macro zona sur, Pablo Urquizar, visitó la zona para realizar un balance de la situación y generar la logística que permita dar una solución oportuna a las demandas ciudadanas de seguridad.



Denuncia seguro Subsecretaría de Prevención del Delito



Denuncia Seguro es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que consiste en un canal para re-

cibir información delictual de forma 100% anónima, dentro de una serie de delitos como tráfico y micro tráfico

de drogas, falsificación de documentos, delitos sexuales contra menores, tráfico de armas, violencia intrafamiliar, maltrato animal, entre otros de acción penal pública.

El programa consta de dos canales de atención, a saber, el canal telefónico 6004000101 que funciona las 24 horas del día y el canal web. La atención telefónica se basa en una entrevista semiestructurada guiada por profesionales del programa. El canal web, corresponde a una plataforma online dis-

puesta para la entrega de información delictual a partir de

módulos.

Gas 24 horas

452613330

982718983

982516712

abastible
energía limpia

VISA Mastercard Neteller

Nancy torres

Radio

Las Colinas

98.9 FM

La Radio de la Costa

Senadora Aravena busca reducir a la mitad el plazo de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva

Frente a diversas peticiones de indulto para personas que fueron detenidas por cometer delitos en el contexto del estallido social, y con el fin de abrir un debate respecto al tiempo adecuado que debiese considerar un juez de garantía para revisar de oficio la continuidad o no de la medida cautelar de prisión preventiva, la senadora (Independiente) Carmen Gloria Aravena presentó un proyecto de ley que busca acortar dicho período de tiempo de seis a tres meses.

Al respecto, la senadora Carmen Gloria Aravena explicó que se busca reforzar la institucionalidad del Poder Judicial en materias que le competen, entregando herramientas legales prácticas que cautelan los derechos de las personas que están siendo procesadas, permitiendo así que se revise cada caso en particular en un plazo de tiempo mucho más breve.

“Si bien, la prisión preventiva es una medida excepcional en nuestro siste-



ma judicial, que se determina cuando existen antecedentes que lo justifican y que permiten presumir que el imputado tuvo una participación en el delito, creemos que es necesario acortar

los tiempos en los que se debe revisar por oficio esta medida, considerando las circunstancias concretas por las cuales el juez determinó la prisión preventiva”, sostuvo Aravena.

Asimismo, añadió que “si se mantienen las circunstancias que justificaron la prisión preventiva, el juez podrá decidir mantenerla, de lo contrario podrá revisar esta medida en un plazo máximo de tres meses, así podríamos evitar mantener en prisión a una persona que no lo merece”.

En la práctica, el proyecto de ley tiene por objeto modificar al Código Procesal Penal, contenido en la Ley número 19.696, en su artículo 145 inciso 2°, con el fin de reducir el plazo de seis a tres meses para la revisión de oficio que debe hacer el juez penal respecto de la medida cautelar personal de la prisión preventiva.

La moción parlamentaria fue suscrita además por los senadores Manuel José Ossandón (RN), Ximena Rincón (DC), Guido Girardi (PPD) y José Miguel Insulza (PS).

Ley Celiacos es una realidad



Con una aprobación unánime, el proyecto de ley de etiquetado de alimentos, más conocido como Ley Celiacos, finalizó sus trámites legislativos y fue despachado al ejecutivo para que se promulgue como ley de la República.

La iniciativa, que nació hace tres años producto de reuniones entre el diputado Ricardo Celis y agrupaciones como Celiacos Araucanía, tuvo a este parlamentario como autor de este proyecto de ley, el cual pasó de la Cámara de Diputadas y Diputados al Senado y viceversa: “Esta es una demanda bastante importante de las personas que padecen de celiaquía y

visibiliza las enfermedades vinculadas a la alimentación. El gluten es una proteína que es necesaria pero algunas personas tienen intolerancia a ella y si la consumen sin saberlo en alimentos se ve seriamente afectada su salud por tanto es muy importante que éstos estén claramente identificados, que es lo que establece la ley a partir de hoy” declaró el parlamentario.

Una de las dirigentes emblemáticas de Celiacos Araucanía es su dirigente Camila Betanzo, quien ha trabajado estrechamente junto al diputado Celis en esta temática: “Yo hace una década fui diagnosticada por enfermedad celiaca

y en palabras simples mi cuerpo e intestinos no toleran el gluten causando una reacción sistémica en mi organismo, siendo la única solución no comer gluten”.

Betano agrega el problema que significaba encontrar estos productos: “El problema era que identificar estos alimentos hoy es muy difícil porque el etiquetado quedaba a merced del producto, quedando a veces escondido entre el código de barra y en letra chiquita; y además había que dar vueltas por el supermercado buscando estos productos, o buscar en internet qué marcas estaban sin gluten. Esta nueva ley va a beneficiar tanto al celiaco como a la familia, quienes son fundamentales si queremos llevar una dieta libre de gluten, porque es para toda la vida” finalizó Betanzo.

La nueva Ley Celiacos, además del etiquetado de alimentos sin gluten, establece cómo éstos deben estar dispuestos en los supermercados y qué deben hacer los colegios, universidades e instituciones públicas al respecto: “Esta nueva ley establece además que deberán existir góndolas en los supermercados que permita que estos alimentos sean encontrados fácilmente y que no se contaminen con los otros con gluten (contaminación cruzada). Asimismo, obliga a los colegios, tanto en educación preescolar, básica y media, a abordar este tema con

alumnos, padres y apoderados, e incorporar en sus menús alternativas para quienes presenten intolerancias alimentarias. Lo mismo en universidades, centros hospitalarios, penitenciarios o instituciones del Estado” finalizó el legislador.

La enfermedad celiaca afecta al 1% de la población, y consiste en una intolerancia permanente al gluten, que es una proteína presente en el trigo, el centeno y la cebada, que produce una condición inflamatoria crónica en el intestino delgado y una inadecuada absorción de los nutrientes de los alimentos.

**VISITA
NUESTRO PORTAL
DE NOTICIAS**



www.elinformadordigital.cl



[elinformadorperiodico](#)

Competencia destinada sólo para deportistas de 50 años

Deportistas de Nueva Imperial añoran volver a sus respectivas disciplinas



Recientemente Nueva Imperial pasó a fase 3 de preparación del plan Paso a Paso, lo cual para la comuna tiene mucha significancia después de llevar meses en cuarentena llegar a esta instancia de fase 3 de mucha relevancia.

Nuestros deportistas se encuentran con muchas ganas de comen-

zar y deseos de volver prontamente a retomar sus actividades, competencias entre otras, en este nuevo escenario, se ve un poquita más cerca, esa añoranza que la pandemia nos de tregua, nos dé un respiro y podamos hacer nuestros quehaceres diarios, entre ellos las prácticas deportivas.

Por ahora, todos esos son gratos recuerdo, siendo uno de ellos el Campeonato de Babyfútbol, que se disputó en el Gimnasio Chile-España de Nueva Imperial entre los meses de agosto y septiembre del año 2019, competencia destinada sólo para deportistas de 50 años, que fue organizada por la Municipalidad, a través de su Departamento de Deporte y Actividad Física.

En el tablado del Chile-España, estos guerreros de mil batallas, derrochan talento y buen juego, demostrando porque en sus tiempos mozos fueron figuras, y que si bien los años los tiene en un estado atlético no de los mejores, la calidad de cada uno de ellos permanece intactas, además tener disciplina, si hubo cariñito descomunal por las canillas del rival, quedó en la cancha y afuera de ella, todos amigos como tiene que ser.



El trabajo articulado en el territorio es indispensable para avanzar y prestar un servicio integral

Reunión para la modalidad de intervención del programa Habilidades para la Vida III

Una importante reunión virtual realizó la Oficina Local de la Niñez, quien funcionan bajo el alero de la municipalidad de Nueva Imperial apoyada, por el jefe comunal Cesar Sepúlveda Huerta, quien tiene como coordinadora a Tatiana Castellón Vallejos.

El referido encuentro correspondió a la reunión mensual de la red, convocada por la coordinadora de la Oficina Local, en esta ocasión se presentó la modalidad de intervención del programa Habilidades para la Vida III a cargo del representante del equipo Alex Quinchavil, encargada comunal Infancia, María José Sánchez, quien dio a conocer el proceso del Rincón de Juegos (RINJU) año 2021; desde el nivel regional del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) la encargada de la unidad de violencia contra la mujer, Vilma Fuentes dio a conocer el protocolo del circuito intersectorial del femicidio.

Por su parte, la coordinadora de la Oficina Local de la Niñez, validó junto a la Red Comunal de Niñez la focalización de la junta de vecinos Michelle Bachelet ubicada en el sector alto de la comuna para instalar sus lineamientos de gestión comunitaria en dicho sector.

Tatiana Castellón Vallejos, quien lidera la implementación de la Oficina Local de la Niñez en la comuna de Nueva Imperial, manifestó que “el trabajo articulado en el territorio es indispensable para avanzar y prestar un servicio integral a los niños, niñas, adolescentes y las familias de la comuna, es muy importante estar atentas a cualquier demanda que puedan tener”.

El 8 de julio se celebra el Día Mundial de la Alergia

Con el objetivo de concienciar a la población de la importancia de educar para la prevención de las enfermedades causadas por las alergias, así como de la búsqueda de tratamientos efectivos que mejoren la calidad de vida de las personas que las padecen.

¿Que son las alergias y cómo se producen?

Las alergias son reacciones exageradas del sistema inmunológico, que al estar en contacto con ciertas sustancias se encuentran en el ambiente como polvo, ácaros, animales, plantas, ciertos alimentos, picaduras de insectos y algunos fármacos, pueden provocar reacciones alérgicas en las personas.

Esta enfermedad se produce por una abrupta liberación de mediadores inflamatorios y que son los primeros causantes de los síntomas que experimentan los pacientes. Por otro lado, también se sabe que las alergias pueden ser hereditarias, por eso, es necesario realizar estudios anticipados en los niños, una vez que han nacido para de esta forma tomar las debidas precauciones y evitar que la enfermedad se desencadené, trayendo complicaciones futuras.

Principales síntomas que experimenta una persona alérgica

Las alergias pueden provocar muchos síntomas, pero no en todas las



personas se manifiesta de igual forma. Por ejemplo, hay pacientes que experimentan cambios importantes en el sistema digestivo debido a la ingesta de algunos alimentos. Hay casos de personas que comienzan con trastornos en las vías respiratorias provocados por la presencia de ácaros, polen y otros agentes que están circulando en el ambiente.

También puede ocurrir que los individuos sufran cambios en la piel debido a ciertas sustancias químicas como jabones, cremas, detergentes o algunos medicamentos, que pueden provocar salpullidos, enrojecimiento de la piel e incluso algunas ulceraciones que, de no ser debidamente tratadas, pueden provocar mayores complicaciones.

Otros de los síntomas frecuentes, son picazón, estornudos, enrojecimiento e inflamación de la zona afectada, secreción nasal o trastornos más severos como el asma y alteraciones del aparato respiratorio.

Algunos consejos útiles para los pacientes con alergias

Aunque la alergia resulta un agente difícil de controlar debido a los altos

niveles de contaminación ambiental que en la actualidad existen en todo el mundo y que afecta a los seres humanos, no está de más seguir algunos consejos que puedan ayudar a evitar la exposición a ciertos agentes alérgicos causantes de los síntomas. Aquí te indicamos algunos de ellos:

- Para evitar la aparición de algunos síntomas, lo más recomendable es no estar en contacto directo con ciertos agentes alérgicos como el polvo, el polen, los ácaros y ciertos alimentos, pelos de animales y algunos fármacos.

- En personas que hayan sido diagnosticadas como alérgicas, es importante mantener una buena higiene en el hogar, pero evitando el uso de ciertas sustancias químicas que puedan desencadenar alergias.

- Es necesario para los pacientes alérgicos permanecer en control médico con un especialista en la materia, cumpliendo el tratamiento suministrado de acuerdo a cada caso.

- Se recomienda evitar la práctica de ejercicios de alto impacto durante la época de polinización, ya que en personas que padecen de asma, esto puede causar serios trastornos al sistema respiratorio.

- Es necesario cambiar la dieta, en el caso de pacientes que presentan intolerancia a ciertos alimentos, sustituyendo los mismos por aquellos que no representen un mayor riesgo a la salud.

La actriz y directora teatral Gisela Buscaglione estará en un nuevo capítulo de “Tesoros del Ñielol”

La actriz Gisela Buscaglione es la invitada al capítulo número 18 de “Tesoros del Ñielol”, programa que comenzó en el mes de marzo pasado y que surge producto de una labor conjunta y la firma de un convenio entre la Corporación de Desarrollo Araucanía, a través del Pabellón y la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La participante en el episodio titulado “Dirección teatral con enfoque social”, que se emitirá este jueves 8 a las 19.00 horas, es licenciada en Artes Escénicas de la Universidad Mayor y gestora cultural, integra la Compañía de Teatro Lazoga y el Colectivo La Basura y se desempeña como directora Escénica en Colectivo Didaskalia y Teatro La Heroica del cual es cofundadora. Ha dirigido cinco montajes teatrales, y diversas performances e intervenciones callejeras.

En relación a este nuevo episodio

de “Tesoros del Ñielol”, el gerente (I) de la Corporación de Desarrollo Araucanía, Raúl Sáez, subrayó que “estamos muy felices y agradecidos por la masiva respuesta a un formato nuevo de entender, querer y valorar la cultura. Julio será un mes centrado en el teatro y sus protagonistas, donde destacaremos el trabajo de Gisela Buscaglione en todas sus esferas. Los esperamos este jueves desde las 19 horas”.

Mediación artística

“Tesoros del Ñielol” se transmite todos los jueves por las plataformas digitales y tiene como propósitos ofrecer una instancia de difusión de los creadores y cultores de La Araucanía; aportando a la reactivación del sector cultural, mediante una cartelera cultural mensual. La transmisión se realiza a través de Facebook: Culturas La Araucanía y Pabellón Araucanía y YouTube: Pabellón Araucanía.



Es así como cada jueves a las 19.00 horas, desde el hito arquitectónico, Vasti Michel y Christopher Villalobos, quienes ejercen el rol de mediadores, participan en una conversación con artistas y cultores regionales, con el fin de dar a conocer la valiosa labor de desarrollan en distintos ámbitos del arte y la cultura. El espacio cuenta con la coordinación general de Juanjo

Montecinos.

Programación de “Tesoros del Ñielol”

Jueves 8 de julio/ 19:00 horas

Invitada: Gisela Buscaglione, actriz, directora, integrante de la Compañía “La Heroica”.

Capítulo: “Dirección teatral con enfoque social”. Jueves 15 de julio/ 19:00 horas

Invitado: Álvaro Escalona, actor, fundador de Teatro Didaskalia.

Capítulo: “El poder de la autogestión”. Jueves 22 de julio/ 19:00 horas

Invitada: Sandra Meezs, actriz, cofundadora de la Compañía de teatro TAT. Capítulo: “Pasión por las tablas”.

Jueves 29 de julio/ 19:00 horas

Invitados: Pablo Obreque y Lindsay Cárdenas, cofundadores de la Compañía Ñeque Teatral.

Capítulo: “Obras que enseñan”.

Ministro de Ciencia destaca capacidades en La Araucanía para la investigación e innovación en plantas y alimentos

Como parte de una activa agenda en la ciudad de Temuco, esta mañana el ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve, junto al Intendente de La Araucanía, Víctor Manoli, la Seremi de Ciencia de la Macrozona Sur, Olga Barbosa, y la Presidenta del Consejo Regional, Genoveva Sepúlveda, visitaron el Centro de Genómica Nutricional Agroacuicola (CGNA).

En el recorrido, las autoridades conocieron las instalaciones del centro que incluyen un laboratorio de genómica y alimentos, un laboratorio de cultivo in vitro y un invernadero. Además, visitaron la Planta Piloto para alimentos saludables libres de gluten (HACCP-Gluten Free), cuyo objetivo es aplicar ciencia y tecnología para el desarrollo de nuevos procesos para la industria de alimentos y nuevos productos tecnológicos, como ingredientes y aditivos tecno-funcionales, suplementos con alta densidad nutricional, prototipos de alimentos plant-based, entre otros.

El ministro de Ciencia, Andrés Couve, destacó el impacto del trabajo de este centro que también promueve la incubación de empre-

dedores en el área de alimentos y desarrolla un trabajo interdisciplinario que integra un amplio rango de campos del saber cómo genómica, genética, proteómica, bioquímica, química, bioinformática, informática, tecnología de alimentos, procesos agroindustriales, fisiología vegetal y ciencias agrarias.

“Aquí podemos ver cómo la investigación científica en el agro permite agregar valor a los productos y cómo la investigación científica nutre a la economía para transformarse en una economía del conocimiento. En este centro vimos un ejemplo muy

claro con el lupino y cómo la investigación con esta planta puede llevar a tener variedades más productivas, que se adaptan mejor a condiciones climáticas y cómo a partir de ellas se generan una serie de productos a través de transferencia tecnológica y un ecosistema de emprendimiento que ayuda a agregar valor a esta proteína vegetal. Así, la investigación contribuye a que podamos desarrollar ali-

mentos que requieren menos agua y son más sustentables de producir”, dijo el ministro de Ciencia.

Según destacó el director científico Haroldo Salvo, el CGNA fue seleccionado por segunda vez en el concurso de Fortalecimiento al Desarrollo Científico de Centros



Regionales de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), que lo sitúa como uno de los cinco centros en todo el país que se adjudicaron este concurso a fines del año pasado. “El conocimiento es un arma muy valiosa para superar la pobreza en La Araucanía. La ciencia de alto impacto y nuestros resultados tienen directa pertenencia con el territorio, crean valor en el medio y tie-

ne escalamiento global. Por ejemplo, la proteína vegetal que se desarrolló en este laboratorio la producen cooperativas mapuche en La Araucanía, pequeños, medianos y grandes agricultores, pero también está presente en mercados de Colombia, en Argentina y está caminando vía Amazon a Estados Unidos”, agregó.

“Hemos visto los adelantos que nos ha presentado este centro respecto al trabajo que se desarrolla en genómica y productos que mejoran la calidad de las plantas. Hoy invertir en ciencia y tecnología es una de las grandes

cosas que necesitamos en la región y este es uno de los cinco centros regionales que a nivel nacional reciben aportes del Ministerio de Ciencia y ANID. Los resultados que se generan pueden ir en beneficio de muchos agricultores, por ejemplo, para la siembra de lupino que puede producir muchos recursos económicos el día de mañana”, señaló el intendente Víctor Manoli.

La Seremi Olga Barbosa

destacó que “en los 10 años de su existencia, desde la Seremi de Ciencia hemos respaldado el enorme esfuerzo que han hecho en relevar la importancia del conocimiento local para mejorar el proceso de investigación científica, e incrementar la adopción de este conocimiento en prácticas concretas y con base científica para contrarrestar los efectos del cambio climático. CGNA ha logrado esto, entre varias estrategias, desarrollando plantas más tolerantes al estrés ambiental, lo que permite asegurar un nivel productivo suficiente para tener seguridad y además soberanía alimentaria, para nuestra macrozona y todo el país”.

Finalmente, Genoveva Sepúlveda destacó cómo el trabajo científico de este centro está en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo: “El CORE de la Araucanía desde el 2014 ha apoyado el CGNA. Sabemos la tremenda importancia que tiene esta institución para el desarrollo de nuestra región y para la agricultura. Estamos muy complacidos de que el ministro esté de visita en la región y conozca este centro de innovación”, señaló.